

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO
ADENDA MODIFICATORIA No. 002
A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE
ELEGIBLES PARA DOS (2) BECAS DE FORMACION EN MAESTRIA SOBRE
“CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE AREAS PROTEGIDAS**

**FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en uso de sus facultades, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas la Ley 99 de 1993, procede a publicar la presente Adenda No. 002 a la **CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE ELEGIBLES PARA DOS (2) BECAS DE FORMACION EN MAESTRIA SOBRE “CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE AREAS PROTEGIDAS FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el cierre de la presente convocatoria, se realizó el día 30 de noviembre del presente año, recibándose una propuesta.
2. Que el CRONOGRAMA instituido en la Resolución No. 2400 del 6 de noviembre de 2015, “*Por medio de la cual se da apertura a una Convocatoria Pública*”, no estableció la fecha para que el COMITÉ EVALUADOR, se pronunciara respecto a la evaluación que realice sobre la(s) propuesta(s) que se recepcionaran.
3. Que mediante Adenda Modificatoria No. 001 del 04 de diciembre de 2015 se incluyó en el CRONOGRAMA la fecha para que el COMITÉ EVALUADOR se pronunciara, fijándose el día 15 de diciembre de 2015.
4. Que se requiere modificar el cronograma establecido por solicitud de los integrantes del Comité Evaluador Doctores Henry Reyes Pineda y Ramón Gutiérrez Robledo Decano y Docente, de la Facultad de Ciencias Agroindustriales de la Universidad del Quindío respectivamente y de la Señora Jannete Liliana Ruiz Ortiz Representante Legal de Red Campo.
5. Que en razón a lo anterior se hace necesario modificar el CRONOGRAMA instituido en la **CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE ELEGIBLES PARA DOS (2) BECAS DE FORMACION EN MAESTRIA SOBRE “CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE AREAS PROTEGIDAS FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**, y en la **ADENDA MODIFICATORIA No. 001 DE DICIEMBRE 04 DE 2015**, por lo que se procede a través de esta adenda modificar el cronograma, el cual quedará así:

**RESOLUCION DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: NOVIEMBRE 06
DE 2015**

AVISO DE CONVOCATORIA: NOVIEMBRE 06 DE 2015 2:00 P.M. en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y en las carteleras.

RECEPCION DE POSTULACIONES: En días hábiles y durante la jornada laboral desde la fecha de apertura y hasta la fecha y hora del cierre de la convocatoria, en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: NOVIEMBRE 30 DE 2015 a las 4:00 P.M.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS: NOVIEMBRE 30 DE 2015 entre las 4:30 P.M. y 6:00 P.M. en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS: DICIEMBRE 03 DE 2015 a las 5:00 P.M. en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y en las carteleras.

PUBLICACION ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR: DICIEMBRE 18 DE 2015 a las 12:00 M. en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y en las carteleras.

RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ASPIRANTES. DICIEMBRE 21 y 22 DE 2015 durante la jornada laboral, en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad hasta las 5:00 P.M.

RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES: DICIEMBRE 24 DE 2015 a las 11:00 A.M., en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y en las carteleras.

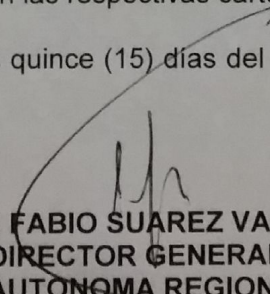
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: DICIEMBRE 24 DE 2015 a las 12:00 M. en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y en las carteleras.

Las anteriores modificaciones sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA, por lo tanto los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en la convocatoria.

La presente ADENDA permanecerá fijada en el página web de la Corporación www.crq.gov.co y será fijada en las respectivas carteleras.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,


JHON FABIO SUAREZ VALERO
DIRECTOR GENERAL
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO

Elaboro: Adriana Margarita Ospina Cardona
Reviso: José Francined Hernández Calderón